COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN N° 4
Jefatura
ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL FAP N° 03/2017
"Adquisición de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Aeronave C-208 Caravan Plurianual"

En la Ciudad de Luque - Paraguay, siendo las ocho horas, del día veintiséis de abril del año dos mil diecisiete, en la sede del Comando de la Fuerza Aérea, sito Avda. Gral. Elizardo Aquino N° 1792, Ñu Guazú, Unidad Operativa de Contrataciones N° 4, con la asistencia del SA TEC ALEXIS HERNAN VILLALBA y el S1° TEC LEONARDO DANIEL SOLIS, Miembros de la UOC N° 4, se lleva a cabo el Acto de Apertura de sobres de la Licitación Pública Nacional FAP N° 03/2017, "Adquisición Servicios de Mantenimiento y Reparación de Aeronave C-208 Caravan Plurianual", con ID N° 319.697.-

Acto seguido el SA TEC ALEXIS HERNAN VILLALBA, da la bienvenida a los asistentes, expresando que la presente Licitación Pública Nacional se realiza en el marco de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y el Decreto N° 21.909 que reglamenta la supracitada Ley.

1. **Apertura de las Ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el Pliego de Bases y Condiciones.**

Para el acto de Apertura presentaron sus ofertas y fueron abiertos los sobres de las siguientes empresas, contando con la presencia de sus respectivos representantes, conforme se detalla:

Empresa	Representante
AEROCENTRO S.A.	Representado por el Sr. Francisco Solano Ruiz Jara con C.I. N° 1.020.048

En prosecución del Acto, y con la verificación de los documentos de las firmas oferentes, se constata lo siguiente:

Oferente	Monto Total de la Oferta	Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta			
		N° de Póliza	Compañía Aseguradora	Monto Asegurado	Plazo Asegurado
AEROCENTRO S.A.	1.320.787.280	007.1508.038816/000	LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS	66.050.000	130 días

2. **Ofertas Tardías**

Se deja constancia que en atención a lo establecido en el Art. 54 del Decreto 21909/03 la siguiente oferta han sido desechada por presentación tardía:

- ***Nombre de la empresa/No aplica***

3. **Monto de las Ofertas**

AEROCENTRO S.A.: Presenta 01 Original y 01 copia, siendo el monto de su oferta en Gs. 1.320.787.280 (Guaraníes un mil trescientos veinte millones setecientos ochenta y siete mil doscientos ochenta), con 117 hojas foliadas.

4. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados**

Una vez detallada las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24 de la Ley 2051/03 y el Art. 54 del Decreto 21.909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento conforme a lo

requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos es detallada a continuación:

Oferente	Formulario de Oferta y Lista de Precio debidamente firmado	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Documento que acredita la representación	Declaración Jurada Art. 40	Documentos Formales No Sustanciales
AEROCENTRO S.A.	Presenta	Presenta	Presenta SIPE N° 1445052	Presenta	Presenta SIPE N° 1445052

La revisión de los documentos formales no sustanciales será realizada por el Comité de Evaluación. Las omisiones serán analizadas en la etapa de evaluación de ofertas a los efectos de las decisiones que fueren pertinentes.

5. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto

- No se realizaron observaciones

Posteriormente, el SA TEC ALEXIS HERNAN VILLALBA, manifiesta que previo estudio y evaluación al que serán sometidas las ofertas por el Comité de Evaluación de la Fuerza Aérea, se comunicará el resultado de la presente Licitación de conformidad a la Normativa Legal vigente.

No habiendo otro punto que tratar, se da por concluido el Acto de Apertura, siendo las ocho horas y veinticinco minutos. El presente Acta consta de dos páginas, de un ejemplar y un solo efecto, previa lectura y ratificación de su contenido firman los presentes.

LEONARDO DANIEL SOLIS
S1° TEC - Miembro UOC N° 4

ALEXIS HERNAN VILLALBA
SA TEC - Miembro UOC N° 4

Francisco Ruiz
AERO Centro S.A.